

## RESOLUCION DE ALCALDÍA

**D. LUIS PUEYO VALCÁRCEL**, Alcade-Presidente en funciones en virtud de resolución de Alcaldía 2228/24 del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**VISTO** el Informe con propuesta de resolución, emitido por los Servicios Jurídicos en fecha 17 de julio de 2024, que obra unido al expediente y no se reproduce en aras del principio de economía procedimental.

**CONSIDERANDO** que la Secretaría General del Ayuntamiento ha emitido, con fecha 17 de julio de 2024 ha emitido nota conformidad al expediente de contratación y a los documentos en él contenidos.

**CONSTA** en la presente Resolución fiscalización de la Intervención Municipal mediante diligencia emitida con el siguiente tenor literal: "Intervenido de Conformidad".

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de « **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES VIRGEN DEL CONSUELO 2024 Y 2025** » - EXP. 70C/2024.

El plazo de duración del presente contrato corresponderá con la duración de las fiestas patronales de la Virgen del Consuelo de los años 2024 y 2025.

Los eventos a organizar serán los siguientes:

#### **SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024:**

- Un (1) encierro diurno con tres novillos – toros
- Una (1) suelta de reses – capea

#### **DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024:**

- Un (1) encierro diurno con dos novillos – toros.
- Una (1) suelta de reses – capea
- Una vaca (1) para la capea

#### **LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024:**

- Un (1) encierro nocturno a las 22:00 horas con tres novillos - toros
- Una (1) suelta de reses – capea

#### **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024:**

- Un (1) encierro vespertino con dos novillos - toros
- Un (1) concurso de recortes

#### **SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025:**

- Un (1) encierro diurno con tres novillos – toros
- Una (1) suelta de reses – capea

#### **DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025:**

- Un (1) encierro diurno con dos novillos – toros.
- Una (1) suelta de reses – capea

- Una vaca (1) para la capea

**LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025:**

- Un (1) encierro nocturno a las 22:00 horas con tres novillos - toros
- Una (1) suelta de reses – capea

**MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025:**

- Un (1) encierro vespertino con dos novillos - toros
- Un (1) concurso de recortes

El valor estimado para toda la duración del contrato asciende a 97.000.-€. (IVA no incluido).

El precio base de licitación asciende a 97.000,00.-€ que con la partida correspondiente al IVA al tipo impositivo del 21% (20.370,00.-€), asciende a 117.370,00.-€ IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del servicio con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de 2024.

**TERCERO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento simplificado del presente contrato de servicios.

**CUARTO.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado, con una pluralidad de criterios de adjudicación, todos cuantificables automáticamente y tramitación ordinaria, para que en el plazo no inferior a quince días naturales desde el siguiente a su publicación, se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Así lo ordena y manda el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, en Ciempozuelos, a la fecha de firma electrónica, lo que como Secretario certifico con mi firma a los solos efectos de fe pública.

El Alcalde-Presidente en funciones  
(Resol. Alcaldía 2228/24)  
Fdo. D. Luis Pueyo Valcárcel

Doy fe  
El Secretario  
Fdo. D. Francisco Javier Matoses de los Dolores

Fiscalizada de conformidad:  
El Interventor  
Fdo. D. Gabriel Hurtado de Rojas Herrero